

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 10 de abril de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.31

## Las afinidades internacionales

La diplomacia y la política de los grandes Estados europeos está experimentando profunda transformación en sus objetivos esenciales. Si la Sociedad de las Naciones se consolida, se reduce considerablemente el radio de acción de los desenvolvimientos peculiares a cada país, en orden a sus relaciones exteriores.

He ahí, pues, que la diplomacia habrá de acomodarse a que esos desenvolvimientos puedan resultar armónicos en todas las actividades reciprocas de los diversos pueblos o naciones. Mas ¿cómo habrá de lograrse esa armonía, siendo tan diferentes los intereses mutuos que engendran la expansión económica, las aspiraciones comerciales y, en fin, los principios de progreso que han de informar la norma política que haya de adoptar cada nacionalidad?

Echase de ver que los centros propulsores de esa política y de esa diplomacia habrán de obedecer a reglas y prácticas predominantes en cada sector internacional para que, al moverse todos y cada uno en su propia esfera de acción, no se tropiece con el peligro de los antagonismos que antes de la guerra europea puede decirse que caracterizaban casi la esencia y la potencia de cada pueblo.

La victoria plantea a los aliados cuestiones de mucha trascendencia en orden a las actividades de progreso moral y políticos en cada nación; pero todavía no cabe prescindir, por razón de oportunismo, que los problemas comerciales, por ejemplo, de la Gran Bretaña, puedan abarcar las mismas amplificaciones que los de Francia o de Italia, o, en fin, de cualquiera de los Estados que habiendo cooperado al triunfo sea lícito que aspiren a beneficios y compensaciones respectivas a su peculiar progreso.

Así, pues, cuando se firme la paz universal y permanente surgirán, si no antagonismos entre cada sector internacional de los vencedores, porque eso, en buena política aliada o de Entente, no cabe admitirlos, cierta resignación ante el sacrificio que la armonía internacional ha de imponer a los países o pueblos que en la escala de su respectiva preponderancia figuren por razón natural en lugar menos preeminente entre los convenios o concertos diplomáticos y políticos.

Esa es la enorme dificultad con que la alta gestión de los negocios internacionales, como representantes de los intereses reciprocos, habrá de vencer, no con armas de violencia y de predominio, totalmente incompatible con la permanencia del estado armónico de la paz universal, sino por acomodamientos en el modo de ser y de estar de la política interior de cada nacionalidad en consonancia con sus aspiraciones, sus derechos, sus libertades, y en fin, su propia conveniencia.

El Poder central o Estado o Gobierno internacional que dirija y encauce la política y la diplomacia fundamental europea, necesita, ante todo, estar revestido de plenos y desembarazados movimientos; gozar de la indispensable autoridad para que las decisiones no mermen los intereses nacionales de pueblos que han de vivir en plena paz sin renunciar por eso a sus derechos y a sus provechos; de modo que la tarea que después de firmada y proclamada la paz ha de incumbir a ese organismo director, ha de ser tan sólida como firme, y, al mismo tiempo, exenta de las complicaciones inherentes a un equilibrio perfecto de la política y de la diplomacia internacional.

Es una empresa más propia de dioses que de hombres, ya que ha de fundamentarse en el amor permanente de todos los pueblos del mundo.

## El arbitrio sobre inquilinato

Por efecto de la aprobación de las nuevas tarifas del arbitrio de inquilinato, llevada a cabo como consecuencia legal de la nueva forma de exacción del

arbitrio sobre bebidas, quedan exentas del pago las viviendas de alquiler inferior de 57,01 pesetas mensuales, de las que existen en Madrid un total de 101.601.

En el resto de la tarifa, la reducción de las cuotas se ha efectuado en la siguiente forma:

Por los alquileres de 57 pesetas a 86, que antes pagaban en la proporción de 13,70 el primero y 41,60 el último, pagarán, respectivamente, 11,98 y 33,80.

En los de 125 pesetas, que pagaban 68,75, pagarán 62,50 pesetas.

En los de 155 pesetas, que pagaban 139,50, pagarán 82,25 pesetas.

En los de 200 pesetas, que pagaban 275, pagarán 175 pesetas.

En los de 270 pesetas, que pagaban 390, pagarán 292 pesetas.

En los de 312,50 pesetas, que pagaban 487,50, pagarán 450 pesetas.

En los de 355 pesetas, que pagaban 595, pagarán 535 pesetas (igual).

En los de 416 pesetas, que pagaban 750, pagarán 650 pesetas.

En los de 583 pesetas, que pagaban 1.050, pagarán 1.610 pesetas.

Además se han suprimido todas las exenciones, no quedando más que aquellas contenidas en la ley.

### SIGUEN LAS PETICIONES

## En favor de los periodistas

Un periodista de Palencia ha enviado una circular a todos los periódicos de España, en la que, después de hacer ver a los compañeros que ya es hora de que se preocupen de sus propios intereses, y de conseguir las mejoras materiales que todas las clases sociales vienen obteniendo, se ruega a los directores de periódicos que acojan las siguientes peticiones que deben ser elevadas al Gobierno:

Primera. Se crearán en las poblaciones que se designen diez escuelas para periodistas, en las que se estudiará y practicará durante tres o cuatro años, a fin de obtener un título de periodista, que sea la base de una verdadera selección entre los que se dedican al periodismo.

Segunda. Los periodistas que lleven más de seis años en periódicos diarios serán provistos del título sin necesidad de pasar por la escuela.

Tercera. No podrá pertenecer a ninguna redacción quien no posea el título.

Cuarta. Cada periódico, según la tirada, entregará la cantidad necesaria para que el Estado sea quien abone el sueldo con arreglo a una base que se determine, que bien pudiera ser un escalafón.

Quinta. Que una vez formado ese escalafón, las vacantes en todas las redacciones se vayan cubriendo por los titulados, a cuyo efecto, los propietarios de cada periódico comunicarán a la representación de los redactores las vacantes y la orientación política del periódico por sí el redactor que hubiese de cubrir la vacante no le conviniera ejercitar su derecho.

Sexta. El Estado impondrá a todos los periódicos el tributo necesario para la creación y sostenimiento de la escuela.

En la supradicha circular se invita a todos los periodistas a que celebren una asamblea para ampliar, dar forma o corregir el proyecto lanzado por el periodista de Palencia.

## Información de Marina

### La duración de los destinos

Por Real orden circular se ha dispuesto que los oficiales en situación de disponibles no podrán desempeñar los destinos a que se refiere la Real orden de 13 de octubre de 1916 por periodos de tiempo superiores a tres años consecutivos con intervalos de otros tres entre cada dos periodos, siendo condición indispensable para servirlos por segunda vez en la dicha situación tener cumplidas las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso.

### A la Fiscalía togada

Ha sido nombrado teniente fiscal de Marina de la Fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina el capitán de navío D. Francisco Yolí Morgado, en relevo del de igual empleo don Antonio Magaz y Peris, marqués de Magaz, nombrado por el Ministerio de Marina para otro destino.

### Cambio de saludos

Por el Ministerio de Estado se ha tras-

lado al de Marina la siguiente comunicación:

«El señor embajador de Francia, en nota fechada el 30 de marzo último, dice a este Ministerio lo que traducido sigue:

Tengo la honra de hacer saber a V. E. que mi Gobierno ha decidido que la Marina francesa efectúe de nuevo, en lo sucesivo, el cambio de saludos y honores reglamentarios suspendidos durante la guerra. Esta decisión surtirá efecto a partir del 31 de marzo, y yo quedaría reconocido a V. E. si la pusiera en conocimiento de las autoridades competentes.»

### Auxiliares de almacén

Con el fin de que obren en el Negociado segundo de la Intendencia general del Ministerio los antecedentes necesarios de todo el personal dependiente de la Administración de la Armada, se ha dispuesto que por los ordenadores de los Apostaderos se dicten las medidas oportunas para que sea remitida a este Centro la documentación adecuada del personal de auxiliares de almacenes de cada uno de los arsenales, con el mayor número de datos posibles en cuanto se refiera a la fecha de ingreso, años de servicios, destino actual e informes conducentes a que se tenga un conocimiento exacto de las condiciones de cada uno de los individuos del personal indicado, debiendo remitirse asimismo relación mensual de novedades del personal de referencia.

### Resoluciones de personal

**Destinos.**—Se nombra segundo comandante del cañonero «Recalde» al teniente de navío D. Adolfo Lería.

Se confiere el destino de jefe del Negociado de Acopiós del Arsenal de El Ferrol al comisario D. Gerardo López.

**Licencias.**—Se conceden dos meses por enfermo a los tenientes de navío don Félix Chereguini y D. Manuel de la Cámara y Díaz y al maquinista oficial de primera clase D. Joaquín Pardo.

**Orden de San Hermenegildo.**—Se traslada Real orden de Guerra que concede cruz y placa de dicha orden al ordenador de primera, en situación de reserva, D. Pedro Brondi y Domínguez.

**Situaciones.**—Se concede el pase a la de supernumerario al médico mayor don Alfonso Cerdeira Fernández.

## Notas políticas

### Hablando con el presidente

#### Consejo presidido por el rey

Después de las doce y media recibí hoy a los periodistas el conde de Romanones.

Al advertir que el número de aquéllos no era tan crecido como en el día anterior, manifesté que tenía que interpretar las ausencias que observaba en el sentido de que iban convenciéndose de que no había nada, y añadí:

—Pues hoy, si hubiera en el diccionario una palabra que significara menos que nada, esa palabra sería la que emplearía. Ayer hubo de decir a ustedes que había menos que nada.

Hoy les digo menos que ayer, y si no dijera esto no diría lo que es la realidad y lo que en el transcurso del tiempo los hechos habrán de confirmar.

Ha habido Consejo con el rey, no habiéndose celebrado Consejo por que no hacía falta.

En mi discurso ante el rey me ocupé de los asuntos exteriores e interiores, haciendo las consideraciones pertinentes a los mismos.

Todo va bien, hasta el tiempo. Cuando esta mañana me levanté y vi que el barómetro subía, me puse contento. Empleo el tiempo que es de su tiempo.

—¿Y el barómetro político?—le preguntó un reporter.

—No ha podido subir más—contestó. Dijo, por último, que las noticias de Barcelona eran buenas.

### El convenio con Inglaterra

Anoche manifestó el jefe del Gobierno que, a pesar de haberse redactado ya el convenio con Inglaterra, no se había firmado por estar pendiente de una consulta hecha en Londres.

En virtud de este convenio se conceden a Inglaterra 75 millones, que serán entregados en tres meses y reintegrados en seis, con interés de un 5 por 100.

Por dificultades surgidas en las negociaciones seguidas en Francia, el «mo-

do vivendi» no se proroga ya. Las negociaciones entabladas con otros países han quedado interrumpidas, y, por tanto, no habrá más convenio que el ajustado con Inglaterra.

### La conferencia del trabajo

Según parece, la iniciativa del Gobierno respecto a la conferencia del trabajo ha fracasado ya, pues el decreto no se publica.

Anoche, en su comunicación con los periodistas, manifestó el conde que habían surgido dificultades que aplazaban por ahora la convocatoria de la Asamblea.

### Las dimisiones de los señores Montañés y Doval

El conde de Romanones manifestó anoche que ni el Sr. Montañés, gobernador civil, ni el Sr. Doval, jefe de Policía de Barcelona, habían pensado dimitir, como se ha asegurado.

Añadió que los mencionados señores eran insustituibles en sus cargos y que todo el Gobierno se hallaba muy satisfecho de la gestión que han realizado ambas autoridades.

### Los sindicalistas se presentarán a diputados

Ayer tarde se comentó en el Congreso la noticia publicada en un periódico de Bilbao, según la cual los sindicalistas de Cataluña tienen el propósito de tomar parte en las elecciones generales, con el fin de que no obtengan actas los regionalistas.

### La extinción de la langosta

Mañana se reunirán en el Ministerio de Fomento con el marqués de Cortina los ingenieros jefes de los servicios agronómicos de las provincias invadidas por la langosta, con el fin de tomar acuerdos respecto a las medidas que han de ponerse en práctica para la distribución del crédito de 500.000 pesetas para combatir de un modo eficaz esta plaga.

### EL POR QUE DE LA CARESTIA

## La mano de obra en el carbón inglés

El interventor de carbones de Inglaterra ha publicado una estadística oficial muy curiosa sobre la producción y precio de coste de la hulla en el año 1918.

De ella resulta, en primer término, que la extracción total de combustible mineral ha descendido allí, desde 274 millones de toneladas en 1913, a 218,4 millones de toneladas anuales.

En esa baja no sólo ha influido la disminución del número de obreros empleados en las minas, el cual pasa de 1.089.817 hombres en 1913 a 929.524 en 1918, sino también la intensidad de la mano de obra, pues mientras en 1913 un minero extraía en Inglaterra, por término medio, 251,4 toneladas de carbón al año, hoy obtiene 235.

A pesar de esa menor cantidad de trabajo útil, el minero cobra mucho más que antes, y ha pasado de un sueldo medio anual de 2.066 pesetas 44 céntimos a otro de 4.762,80 pesetas.

Efecto de ese aumento de salarios y de esa disminución de rendimiento, acontece que mientras los propietarios del suelo en que las minas están enclavadas continúan cobrando un canon invariable de seis millones de libras anuales, y los tenedores de valores mineros han aumentado sus dividendos de 18 a 39 millones, los obreros vieron crecer la cantidad invertida en jornales de 91 a 157 millones de libras anuales.

De 1913 a 1918, la utilidad de los patronos por tonelada de carbón creció de 1 chelín 4,5 peniques a 3 chelines 6,5 peniques, y la de los obreros, de 6 chelines 4 peniques a 14 chelines 4,5 peniques.

### El «Manuel Calvo»

#### en Constantinopla

BARCELONA, 10.—La Compañía Trasatlántica ha recibido la noticia de haber llegado a Constantinopla el día 3 el vapor «Manuel Calvo».

En la lista expuesta por la Compañía figuran los nombres de 25 tripulantes desaparecidos.

## El Congreso hispanoamericano

En el local del Centro de Cultura hispanoamericana se celebró ayer una sesión, dando cuenta su presidente, el señor Palomo, de las gestiones realizadas para la organización del Congreso hispanoamericano.

También dió cuenta de las adhesiones y ofrecimientos hechos por el arzobispo y la Universidad de Sevilla y otros prestigiosos elementos de la nobleza, el Ejército y la Armada.

El Sr. Palomo fué muy felicitado por los concurrentes al acto

## Las huelgas

La huelga viene a constituir un derecho otorgado por la Ley al elemento que, viendo desatendidas justas aspiraciones, exterioriza su disgusto con ese acto colectivo, y ejerce, a no dudarlo, presión poderosa para el logro de lo que ambiciona.

Ahora bien, entiendo procede hacer distinguo entre la huelga lícita y la ilícita, toda vez que los derechos de la sociedad humana están por encima de los derechos individuales o del menor número. El derecho de un ciudadano termina cuando comienza el del vecino; consecuencia de lo expuesto: todo acto, realizado por núcleos de individuos más o menos numerosos, si perturba a los restantes que constituyen la nación, o les ocasionan perjuicios, es acto ilícito.

Toda coacción que tienda a impedir el libre ejercicio del trabajo es ilícita, y toda actitud de majeza o amenaza para hacer prevalecer una idea, no sólo es también ilícita, sino rechazable por toda honrada conciencia. Las cuestiones suscitadas entre el capital y el trabajo deben estar inspiradas en los severos principios de equidad y justicia, en la firme certeza de que tendrán en todo momento el unánime apoyo del sentir general y camino firme y seguro para llegar a la realización de justos deseos y de nobles aspiraciones. Si esas cuestiones se vician con tendencia a finalidades políticas o de meo personal, no pueden tener finalidades prácticas ni provechosas.

El obrero en nuestra nación adolece, en general, de una gran falta de cultura; no está condicionado para el brote de ideaciones armónicas con lo que exige la resolución de problemas complejos, y con facilidad los agitadores de oficio encuentran campo abonado para utilizarlos como medio inconsciente de sus ideas perturbadoras; más aún en las actuales circunstancias que la dificultad de la vida, por la elevación de las subsistencias, enturbia con fundamento más aún de lo normal sus facultades de reflexión y de concepción de ideas.

Si el obrero tuviese suficiente cultura para meditar serenamente sobre lo que se le aconseja, cuántos casos se darían de recusación y castigo de los que le impelen para ejecutar actos que casi siempre son las primeras víctimas los mismos obreros!

Es un manifiesto error llevar a efecto la paralización de servicios públicos, que en primer término perjudican a los obreros. Es un manifiesto error el empleo de la amenaza y de la violencia, pues a poco que mediten los que la emplean, deben comprender que las legítimas armas de defensa obligan a corresponder a esas aptitudes. Toda explotación del trabajo, toda imposición del capital, debe ser contenida por sabias y previas leyes, dando amplitud de medios de defensa a los que puedan ver desatendidas sus quejas; pero la baccanal que se presencia debe tener un término, salvo se quiera llevar a la nación a su completa ruina y descrédito. Fíjen bien la atención en el modo y forma como se gobierna en esas repúblicas americanas, florecientes y pléticas de dinero, y hagan una comparación con lo que aquí ocurre, y el desdoblamiento económico de unas y otra marcará con clarividencia lo que es más acertado para el bienestar general.

Justo, equitativo y muy razonable se procure la mejora de notorias deficiencias económicas, se impida a todo trance el aumento del pauperismo, campo fértil para el brote de graves perturbaciones en la vida social; pero justo, equitativo y muy razonable, el trabajo se oriente en la conciencia del deber, el trabajo no dignifique la vagancia ni deje sin castigo hechos reprobables; el trabajo procuren sus representantes acondicionarlo, rindiéndole todo culto para enaltecer al que es padre común de todos los seres humanos, y el más recto camino es llevar aparejado en todo acto que con él se relacione, la conciencia del deber y del derecho, el orden y cuanto constituye base firme de progreso y bienestar de la sociedad culta y civilizada.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA

Capitán de fragata.

Madrid, 9 abril 1919.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Se abre a las once, bajo la presidencia del alcalde...

Los señores Noguera, Sáinz de Baranda, Tercero, Silva, Marcos, Pérez Toledo, Villabrágima...

Las dimisiones de los tenientes

El Sr. Tato solicita no se admitan las dimisiones de tenientes de alcalde...

El impuesto de alcoholes

Dada lectura a la Real orden del Ministerio de Hacienda...

El abastecimiento de Madrid

Se da cuenta de una Real orden del Ministerio para que se designen dos concejales...

El Sr. Noguera propone, y se aprueba, que dichos concejales sean los señores Maura y Villabrágima.

El precio del gas y la actuación del alcalde

Al dar cuenta de la comunicación del gobernador trasladando Real orden del Ministerio de Abastecimientos...

El Sr. Calzado se felicita de la asistencia de los mauristas porque se trata de un asunto de vida o muerte para el Municipio...

El Sr. Calzado se felicita de la asistencia de los mauristas porque se trata de un asunto de vida o muerte para el Municipio...

De regir los precios de tasa tendría el Municipio un déficit de cerca de dos millones de pesetas.

El Sr. García Cernuda hace constar que este déficit debe correr a cargo de la Compañía explotadora de la Fábrica del Gas...

El Sr. Saornil protesta de las pocas facilidades que se dan al Concejo por todas las autoridades.

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

García Cernuda; pero lo que se manifiesta en la Real orden depende de la tirantez de relaciones entre el gobernador...

No aprueba la forma del voto particular elevado por el alcalde, y termina manifestando debe ponerse a votación la aprobación de lo que se expone en dicho voto.

El alcalde contesta que se hizo solidario de la conducta de la Comisión administrativa de la Fábrica, sin fijar por su cuenta el precio del fluido...

Rectifica Villabrágima, insistiendo en que la tirantez de relaciones del alcalde con las demás autoridades dificulta la vida municipal.

El Sr. Maura opina que la Comisión y el alcalde procedieron bien al exponer con toda claridad lo referente al precio del gas; dice que la tirantez de relaciones a que aludía el edil liberal obedece a la falta de autoridad que ellos señalaron...

El Sr. Maura contesta que si la Corporación estima que no tiene autoridad, su cargo está a disposición de ella; pero entiende que, precisamente por velar por el prestigio de la misma y proceder con independencia, se le persigue injustamente en determinadas esferas.

Rectifica el Sr. Maura, interrumpiéndole el Sr. Alvarez Villamil, diciendo que el prestigio de que habla el Sr. Maura sólo se adquiere, por lo visto, siendo dos veces cuenero.

El alcalde vuelve a rectificar, haciendo notar la corrección que siempre mantuvo con sus superiores; pero que también supo contestar con energía a los agravios que se dirigieron al Ayuntamiento, y somete su conducta a la aprobación del Concejo.

El Sr. Noguera entiende que la causa de la tirantez a que se alude está en que el Gobierno no dispone del alcalde, como hacía con los de Real orden; expone que el ministro de Abastecimientos, a requerimiento del Concejo sobre algunos datos referentes a la adquisición de carbones...

El Sr. Corona cree que se viene a por la dimisión del alcalde, porque repitió siempre lo de la personalidad modesta del mismo ya no puede tolerarse, puesto que el más humilde de los ediles, una vez votado para la Alcaldía, reúne plena autoridad; cree que es una maniobra electoral del viejo régimen, y dice que si el alcalde no cumpliera le daría un voto de censura...

Se da lectura a la comunicación a que hacía referencia el Sr. Noguera y a la contestación del ministro.

El alcalde expone que, representando a la mayoría del Concejo, no admitiría las imposiciones de fuera, y no se irá si no le destituyen; pero, en cambio, no estará un solo momento en su sitial si la voluntad de la Corporación le es hostil. El Sr. Ossorio entiende no se han interpretado bien las palabras de los señores Maura y Villabrágima; los mauristas estiman acertadas las gestiones de la Comisión y de la Alcaldía en el asunto que se debate; protesta del aprecio que se le hace, y solicita que se designe al Sr. Calzado como representante del Concejo...

El Sr. Calzado se felicita de la asistencia de los mauristas porque se trata de un asunto de vida o muerte para el Municipio; refiere detalladamente sus gestiones en la administración de la Fábrica y el déficit de seis millones de pesetas que tendría el Ayuntamiento en el presente año de no modificarse la tarifa de precios; justifica la inversión de lo consignado en el presupuesto pasado, en el que se atendió a reparaciones inevitables y saldó la diferencia entre el precio de coste del carbón y el de venta de fluido; censura al Sr. Romeo por sus gratuitas afirmaciones, y hace patente la necesidad del aumento de precio por la subida de jornales, contribución industrial, reparaciones de la Fábrica, etcétera, etc.

De regir los precios de tasa tendría el Municipio un déficit de cerca de dos millones de pesetas.

El Sr. García Cernuda hace constar que este déficit debe correr a cargo de la Compañía explotadora de la Fábrica del Gas, desde el día que el Ayuntamiento le hizo entrega de ella y se negó a admitirla; estima no debe pagar el vecindario el consumo de un fluido que sólo una parte de él utiliza; solicita un gran concurso para la adquisición de carbones y pide se resuelva definitivamente el problema de la fabricación del Gas, subrogando la municipalización o empleando la resolución menos lesiva para el Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Calzado pidiendo se acuda al ministro para que rectifique la Real orden de la tasa y el Sr. García Cernuda expone que en el caso que el ministro no acceda se incaute de la Fábrica el Estado.

El Sr. Saornil protesta de las pocas facilidades que se dan al Concejo por todas las autoridades.

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada...

Centro, día 1.º de mayo, del 1 al 250 inclusive; ídem, día 2, del 251 al final. Hospital, día 3, del 1 al 300 inclusive; ídem, día 5, del 301 al 600 inclusive; ídem, día 6, del 601 al final. Chamberí, día 7, del 1 al 300 inclusive; ídem, día 8, del 301 al 600 inclusive; ídem, día 9, del 601 al final.

El problema de las subsistencias

Dice la Asociación de Ganaderos

La Asociación de Ganaderos ha facilitado a la Prensa una nota en la que manifiesta que impera todavía, y por encima de todos sus esfuerzos, el régimen cantonal en muchas provincias...

En la referida nota, hace constar también que, a pesar de las órdenes dictadas por el ministro de Abastecimientos, se continúa impidiendo la salida de carne de cerdo de Valencia para otros varios mercados.

Los tenderos saqueados

Acompañado del presidente de la Sociedad La Única, D. Fulgencio de Miguel, visitó ayer al ministro de Hacienda el presidente de la Cámara de Comercio, D. Carlos Prast, conferenciando ambos con el Sr. Gómez Acebo durante largo espacio acerca de la petición hecha al Gobierno por los tenderos saqueados el 28 de febrero pasado para que sea resuelta pronta y favorablemente.

El marqués de Cortina prometió complacer a la mayor rapidez el justo deseo de sus visitantes.

El precio de las patatas

Para rogarle que ordene a los gobernadores de provincias no impidan el envío de patatas a Madrid, estuvo ayer en el despacho del ministro de Abastecimientos el alcalde de Madrid Sr. Garrido.

Al terminar su conferencia con el ministro, manifestó el alcalde a los periodistas que el no recibirse en el mercado madrileño patatas de provincias, es la principal causa de que este tubérculo haya llegado a venderse, como se vende en la actualidad, al escandaloso precio de cincuenta céntimos kilogramo.

BIBLIOGRAFÍA

Nuevas publicaciones

Acaba de publicarse la plática pronunciada en el teatro Español el día 10 de marzo último, en representación dedicada a los niños de las escuelas y asilos municipales por el concejal D. José Francos Rodríguez.

Versó sobre el drama «El zapatero y el rey» en aquella función, interpretado por los artistas del coliseo municipal, y contiene muy estimables bellezas de fondo y de forma.

La Escuela Superior del Magisterio ha publicado una breve, pero completa «Noticia de algunas revistas cuya lectura puede interesar a los alumnos y alumnas de dicha Escuela».

En ella se conservan los títulos de revistas publicadas en lengua extraña, y se indican las bibliotecas en que pueden hallarse.

Se ha publicado el programa provisional del primer Congreso Nacional de Medicina y Exposición de Medicina e Higiene que han de celebrarse en Madrid en el presente mes.

Del examen de este programa se viene en conocimiento de la enorme importancia que ha de tener el certamen próximo a efectuarse.

LA SEMANA SANTA

Conciertos sacros

Los días 15 y 19 del presente mes se celebrarán en el teatro Real dos grandes conciertos sacros, patrocinados por el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, a beneficio de los pobres, actuando por vez primera el grandioso coro Polifónico, organizado y dirigido por el padre Iznarizaga.

En estos conciertos tomará parte la Orquesta Filarmónica, dirigida por su reputado maestro y director, Sr. Pérez Casas.

Los señores abonados a la ópera en la temporada anterior disfrutarán de un 20 por 100 de rebaja en el precio de sus localidades, que podrán adquirir, previa presentación del talón de abono, reservándose este derecho hasta las seis de esta tarde; desde esta hora la Asociación dispone libremente de las localidades sobrantes para atender a los pedidos solicitados.

El lunes 14 se venderán al público en general, en el despacho del teatro, sin aumento de precios, todas las localidades sobrantes.

NOTICIAS

Centro del Ejército y de la Armada

El próximo sábado, 12 del corriente, a las siete de la tarde, disertará en este Centro el Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora acerca de «La crisis de las ideas en los fundamentos del Ejército».

Casa de Galicia

Hoy jueves se celebrará en esta Sociedad una velada literaria, con sujeción al siguiente programa:

driguez Viguri; Lectura de diversos poemas, por D. Xavier Bobeda, y Resumen elogio, por D. Basilio Alvarez.

La fiesta empezará a las siete de la tarde; lo que se pone en conocimiento de los señores socios, para que puedan asistir a tan culto festival.

LA BOLSA

Table with market data including sections like '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 amortizable', '5 por 100 amortizable 1917', 'Obligaciones Tesoro', 'Cédulas', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Acciones', 'Moneda extranjera', 'Aspecto del mercado', and 'Sucesos'.

lla de la casa número 49 de la Carrera de San Jerónimo, penetraron unos ladrones, aprovechando la ausencia del portero, que es el que ocupa dicha vivienda, y se llevaron ropas y efectos de algún valor.

Los que riñen

Miguel Columela Pérez y Fidel Blanco Victoria, ambos de oficio carrero, discutieron ayer en la Puerta del Sol por cuestiones del oficio. La discusión se agrrió de tal forma, que los dos contendientes se fueron a las manos, resultando Miguel con un mordisco en la oreja izquierda y Fidel con una fuerte contusión en la mano derecha.

Lesiones de la mano derecha.

Los desesperados

Por contrariedades amorosas intentó poner fin a su vida la serviente Remedios Priego, de 16 años, arrojándose al paso de un tranvía en la calle de Alcalá, frente a la de Torrijos.

Remedios sólo sufrió, afortunadamente, unas ligeras contusiones. También atentó contra su vida Juliana Gil Domingo, de 19 años, habitante en la calle de Castelló, núm. 3. Para ello ingirió una buena cantidad de fósforos.

Accidente de trabajo

El carro que guiaba Eladio Villadía atropelló ayer en la glorieta del Puente de Toledo a Celedonio Díez y Díez, de 62 años, el cual sufrió tan graves lesiones, que ingresó en el Hospital Provincial. El carrero fue puesto a disposición del Juzgado de guardia.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia del Sr. Rodríguez de Viguri

Ante una numerosa y selecta concurrencia, y con la elocuencia en el carácterística, disertó ayer en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, el diputado a Cortes Sr. Rodríguez de Viguri, sobre el tema «La última reforma del procedimiento penal en la jurisdicción de Guerra».

Señaló el conferenciante las contradicciones del procedimiento procesal militar antiguo, haciendo un amplio estudio de la influencia que la terminada guerra mundial ha tenido sobre esta inaplazable renovación de las leyes penales en el Ejército.

El Sr. Rodríguez de Viguri, que estuvo felicísimo de palabra, fué sumamente aplaudido y felicitado.

Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, D. Luis Gréñilla y Ubierna dará lectura, en la sección tercera, a la Memoria de que es autor acerca de «Personalidad natural del Municipio como base para su autárquica organización».

Noticias teatrales

CENTRO

Compañía de Francisco Morano. Mañana viernes reposición de la celebrada obra de A. Capus, adaptación española de Ricardo Blanco, titulada «La castellana», con el siguiente reparto: Teresa Rive, Amparo F. Villegas; La señora de La Bandeire, Concha Villar; Lucia, Raquel Martínez; La Baronesa de Mores, Pura F. Villegas; El Aya, Carmen Tejada; Andrés Jossan, Francisco Morano; El señor de La Bandeire, Manuel Vigo; Gastón de Rive, Juan Aguado; El Barón de Mores, Fernando Sala; Sarmois, Ernesto Alvarez; Carlos Neray, José Cañizares; Un Criado Francisco Peral.

INFANTA ISABEL

Mañana viernes y pasado sábado por la tarde últimas y demitivas representaciones de la graciosísima comedia de Pablo Parellada «Melitón González», «¿Tienen razón las mujeres?».

El sábado por la noche tendrá lugar la reposición de la hermosa comedia de los Sres. Alvarez Quintero, titulada «Las flores». Esta obra obtiene una gran interpretación, tomando parte en ella todas las principales partes de la compañía y un precioso decorado de los escenógrafos Sres. Amorós y Blancas.

El domingo por la tarde, a las seis, segunda representación de «Las flores». El domingo se darán las últimas funciones de esta temporada de invierno, principiando nuevamente el Sábado de Gloria con el estreno de la comedia en tres actos, de José López Pinillos «Parmeno», titulada «Caperucita y el Lobo».

LARA

El domingo, a las seis, se ponen en escena las obras de gran éxito «Cobardías», «Consolar al triste» y «En asuntos del qué».

Por la noche, la interesante comedia «Mister Peverley».

Se despachan billetes en contaduría.

Casas baratas para militares

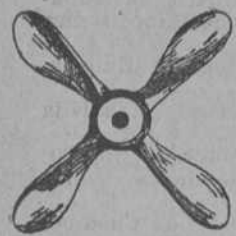
El ministro de la Guerra visitó ayer el grupo de casas baratas para suboficiales y sargentos que se está construyendo en las inmediaciones de la carretera de Extremadura.

El grupo lo formarán treinta hoteles y será el primero de una serie que construirá la Cooperativa de las clases de tropa, para facilitar vivienda cómoda, higiénica e independiente a los suboficiales y sargentos de la guarnición de



# The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Artes HOLZAPFELS LTD)

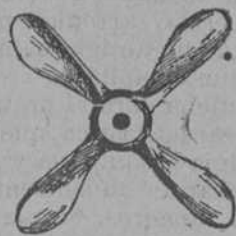


**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**PATENTE INTERNACIONAL**

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINGENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, esc. las secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correo:

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
GONDE WIERFDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PLIX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.



**VIAJES**  
ITINERARIOS  
COMBINADOS  
CON  
Norte, Centro  
Y  
Sur América

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

## IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Paños, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortelga, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**Azapardo & C.ª**  
Consignaciones, Embarques  
Aduanas y Fletamentos  
Cádiz (ESPAÑA)

## ZABALA Y ARANA

### MÁLAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

## MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**  
EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

## Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Austoscafi-Portusola  
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgo-Torino  
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

**YOST**

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

## Hijos de J. BARRERAS

### INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina  
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTE